

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SCUBATEC S.A.", CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL 2013**



En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela Los Esteros Mz. 9A villa 35, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SCUBATEC S.A. El señor Alberto Lorenzo Bertheau, propietario de cuatrocientas Acciones; y el señor Cesar Bolívar Soria Ronquillo, propietario de cuatrocientas Acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

Presidio la Junta General, su titular, Señor Alberto Lorenzo Bertheau por su calidad de Gerente General, y actuó como Secretaria la Sra. Roxana Ruiz Mero. Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboro la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Gerente General instaló la junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

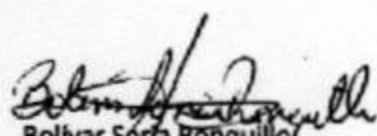
- Que la empresa durante el ejercicio fiscal 2011 no refleja movimiento, esperando que se puedan efectuar negociaciones, en los siguientes años venideros, y que la situación económica mejore.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente declara terminada la junta, siendo las 12:00, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, y asistente del acto, junto con el Gerente General y Secretaria que certifica.


Alberto Lorenzo Bertheau.

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA


Bolívar Soria Ronquillo

ACCIONISTA


Sra. Roxana Ruiz Mero

SECRETARIA Ad-Hoc



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SCUBATEC S.A.", CEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL 2013

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la CGPA
que antecede, es igual al documento presentado
ante mí.
Guayaquil, a: 20 MAY 2013

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía ubicada en el local de la Compañía Universal de la Compañía SCUBATEC S.A., el señor Alberto Lorenzo Berthieu, propietario de acciones, y el señor Cesar Bolívar Soñá Rondullo, propietario de acciones, y nominativos de un dólar cada una. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituir en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el orden de la Compañía y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

Presidio la Junta General, su titular, Señor Alberto Lorenzo Berthieu por su calidad de Gerente General, y actuó como Secretario la Sra. Roxana Ruiz Mero. Una vez que la secretaría, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas recibió por unanimidad:

Que la empresa durante el ejercicio fiscal 2011 no tenía movimiento, esperando que se puedan efectuar negociaciones, en los siguientes años venideros, y que la situación económica mejore.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la secretaría dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente declara terminada la Junta, siendo las 13:00, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, y asistente del acto, junto con el Gerente General y Secretario que certifica.


Alberto Lorenzo Berthieu
ACCIONISTA


Alberto Lorenzo Berthieu
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA


Roxana Ruiz Mero
SECRETARIA Ad-Hoc